



MÉXICO

Ley Silla se aprueba por unanimidad en el Senado; pasa a Cámara de Diputados

- La reforma busca mejorar las condiciones laborales durante la jornada de trabajo, manteniendo el número suficiente de sillas con respaldo para los trabajadores



Ciudad de México — El Pleno del Senado aprobó por unanimidad una **reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en materia del derecho al descanso durante la jornada laboral**, mejor conocida como **Ley Silla**, con lo que se busca seguir con una agenda reformista en beneficio de los trabajadores.

La reforma, cuya autoría es de la senadora de Movimiento Ciudadano, **Patricia Mercado**, fue aprobada con 82 votos a favor y por unanimidad, por lo que el dictamen se remitió a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

[Ley Silla se aprueba por unanimidad en el Senado; pasa a Cámara de Diputados \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)